



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y SALUD PÚBLICA

Secretaría Técnica

1878.- ORDEN N.º 1172 DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2015, RELATIVA A DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE NUEVAS OFICINAS DE FARMACIA EN LA CIUDAD DE MELILLA.

La Excm. Sra. Consejera de Presidencia y Salud Pública por Orden n.º 1.172 de fecha 10 de noviembre de 2015, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

“1.- En el BOME número 4733, de fecha 27 de julio de 2010, se publica Orden número 3961, de fecha 19 de julio de 2010, relativa a Composición de la Comisión de Valoración para la adjudicación de nuevas oficinas de Farmacia en la Ciudad de Melilla.

2.- En el apartado III de la misma, se hace mención, a su vez, a Orden número 3835, de la Consejería de Bienestar Social y Sanidad, relativa, en su apartado 8, a que la valoración de méritos, la aplicación e interpretación del baremo y, en general, la ejecución de la Convocatoria (para nuevas oficinas de Farmacia) corresponderá a una Comisión de Baremación que, designada por la Consejera de Bienestar Social y Sanidad, será presidida por la Directora General de Sanidad y Consumo y estará integrada por personal técnico de la Consejería de Bienestar Social y Sanidad.

3.- En el BOME Extraordinario número 30, de 5 de agosto del presente año, se publica Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 31 de julio de 2015, relativo a modificación del Acuerdo de fecha 24 de julio de 2015, sobre distribución de competencias a las Consejerías de la Ciudad.

4.- En el apartado 2.12.5 de este Acuerdo, se establece que corresponderá a la Consejería de Presidencia y Salud Pública, en materia de Sanidad e Higiene: *“el otorgamiento de la autorización oportuna para la creación, construcción, modificación, adaptación o supresión de oficinas de farmacia...”*.

5.- A la vista de lo anterior, y de acuerdo con las facultades que otorga el Reglamento del Gobierno y de la Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME Ext. Número 3, de 15 de enero de 1996) por la presente VENGO EN DESIGNAR a los siguientes empleados públicos para que formen parte de la Comisión de Valoración para la adjudicación de nuevas oficinas de Farmacia en la Ciudad de Melilla:

Presidenta: D.ª Celia Bueno Hernández.

Secretario: José Ramón Antequera Sánchez.

Vocal: D.ª Flor Roche Magistris.

Vocal: Joaquín Antequera Sánchez.